



ACUERDO CD N°026 DE 2015 (Mayo 07 de 2015)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- para la vigencia fiscal de 2015 en la modalidad de adición y reducción.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1200 de 2004, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°045 del 21 de diciembre 2012, aprobó el Plan de Acción 2012-2015 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2012-2015 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1200 de 2004.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción deben ser solicitadas y justificadas por el Director General al Consejo Directivo, el cual deberá analizar dichas justificaciones y determinar si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- presentó al Consejo Directivo en sesión del 07 de Mayo de 2015, la solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012 - 2015, en la modalidad de adición y reducción, con base en las siguientes consideraciones:

- Que durante la vigencia 2014 se autorizaron mediante Acuerdos de Consejo Directivo el traslado de recursos y metas a la vigencia 2015 de algunos proyectos con base en la justificación dada por la administración para cada uno de ellos.

Prog.	C.A.	Proyecto	Vigencia 2015	No. Acuerdo
1	1767	Tecnologías y prácticas para la recuperación y disminución del riesgo de degradación de los suelos por salinidad y erosión.	800.000.000	049 de Julio 8 de 2014
1	1770	Formulación del plan de manejo e implementación de acciones para la conservación de la Unidad Ambiental Costera Málaga- Buenaventura.	315.000.000	109 de Diciembre 23 de 2014
1	1772	Restauración de áreas estratégicas en cuencas prioritarias en territorio de comunidades negras del pacífico Vallecaucano	454.502.367	109 de Diciembre 23 de 2014
1	1774	Identificación, Declaratoria y manejo de áreas protegidas como aporte a la construcción del Sistema Nacional y Departamental de Áreas Protegidas.	309.000.000	034 de Junio 11 de 2014



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 026 de 2015 (07/05/2015)
Página 2 de 18

Prog	Cód	Proyecto	Vigencia 2015	No. Acuerdo
2	1525	Ampliación y automatización de la red de monitoreo de calidad y cantidad de las aguas superficiales	67.560.000	061 de Agosto 12 de 2014
2	1538	Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en territorios de comunidades negras	760.000.000	085 de Septiembre 26 de 2014
2	1782	Estrategia técnica de organización social para la reducción del desabastecimiento de agua como medida de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo en las subzonas hidrográficas Sonso Guabas Sabaletas; Tuluá Morales; Bolo Fraile y Dagua.	196.000.000	034 de Junio 11 de 2014
3	1788	Apoyo a la gestión del riesgo de incendios forestales o de coberturas vegetales	659.680.000	061 de Agosto 12 de 2014
3	1789	Opciones de regulación de caudales para enfrentar el cambio climático	2.073.457.370	070 de Agosto 27 de 2014
4	1222	Formulación de Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Timba	43.566.000	092 de Octubre 15 de 2014
7	1805	Sostenibilidad Ambiental y Educación	12.925.000	061 de Agosto 12 de 2014
7	1791	Ambiente y Cultura	6.329.783	061 de Agosto 12 de 2014
7	1802	Gestión Ambiental Participativa	205.963.657	034 de Junio 11 de 2014 070 de Agosto 27 de 2014

- Que a la fecha, acorde con el desarrollo de varios proyectos de los anteriormente relacionados, se han presentado situaciones que requieren ajustar la autorización dada durante el 2014.
- Que el proyecto 1770 "Formulación del plan de manejo e implementación de acciones para la conservación de la Unidad Ambiental Costera Málaga-Buenaventura" del PROGRAMA 1 - Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos- trasladó la suma de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$315.000.000) de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 para adelantar el avance parcial en la formulación del Plan de manejo de la Unidad Ambiental Costera Málaga- Buenaventura y el ajuste a los planes de manejo de las áreas protegidas de La Plata y La Sierpe. Sin embargo, solo se requiere incorporar DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$280.000.000) ya que los recursos destinados al apoyo técnico no serán requeridos puesto que esta actividad será asumida por un funcionario de la Corporación.
- Que con los recursos actualmente dispuestos en la vigencia 2015 en el proyecto 1774 "Identificación, Declaratoria y manejo de áreas protegidas como aporte a la construcción del Sistema Nacional y Departamental de Áreas Protegidas" PROGRAMA 1 - Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - es factible financiar los compromisos con la Unión Europea en el proyecto "Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos de los Andes del Norte" por un valor de \$92.999.189, con lo cual se realizarán las estrategias de conservación, por cuanto el tiempo requerido para las demás fases trascienden la vigencia del Plan de Acción. Conforme a lo anterior no es requerido incorporar el traslado autorizado por valor de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 309.000.000). La reducción solicitada no modifica las metas del proyecto.
- Que en el proyecto 1538 "Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en territorios de comunidades negras" del PROGRAMA 2 -



Gestión Integral del Recurso Hídrico – una vez definidos los sitios para la construcción de SITARES que cumplen con los requisitos mínimos para ser considerados beneficiarios y efectuadas las concertaciones con las comunidades, solo requiere incorporar la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$665.447.096) de los SETECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$760.000.000) aprobados trasladar de la vigencia 2014 a la vigencia 2015, para la construcción de 168 SITARES en los Consejos Comunitarios de Alto Potodó, San Marcos, Córdoba -San Cipriano -Citronela,-Guadualito, Campo Hermoso, Los Lagos, Caucana y Gamboa, en el municipio de Buenaventura.

- Que en el Proyecto 1782 “Estrategia técnica de organización social para la reducción del desabastecimiento de agua como medida de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo en las subzonas hidrográficas Sonso Guabas Sabaletas; Tuluá Morales; Bolo Fraile y Dagua” del PROGRAMA 2 – Gestión Integral del Recurso Hídrico – se trasladaron recursos de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 por valor de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$196.000.000) de los cuales VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000) fueron constituidos como vigencia futura, quedando un saldo por incorporar de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$176.000.000).

Que teniendo en cuenta que el proyecto cuenta con presupuesto para cubrir los costos de las actividades programadas, en el marco de la implementación de los planes estratégicos, se considera pertinente no incorporar dichos recursos.

- Que en el proyecto 1789 “Opciones de regulación de caudales para enfrentar el cambio climático” del PROGRAMA 3 – Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al cambio Climático en la Gestión - no es posible adelantar el estudio de prefactibilidad en la cuenca del río Timba, ya que previamente se debe avanzar en la sensibilización con la comunidad, trabajo que se aborda desde el proyecto 1222 “Formulación de Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Timba”, por lo tanto no se requiere incorporar los recursos por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.493.506.832) que tenía pendientes por incorporar, puesto que de los DOS MIL SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$2.073.457.370) autorizados trasladar de la vigencia 2014 a la vigencia 2015, QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$579.950.537) fueron constituidos como vigencia futura.
- Que en el proyecto 1222 “Formulación de Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Timba” del PROGRAMA 4 – Alianzas Estratégicas en Cuencas y Ecosistemas Compartidos, Bienes Públicos Regionales- no se requiere incorporar los recursos trasladados de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$43.566.000), dado que se proyecta iniciar la implementación del método de relacionamiento con las comunidades presentes en



el territorio de la Cuenca del Río Timba, el cual será financiado con los recursos que actualmente dispone el proyecto, ajustando las actividades al interior del mismo.

- Que teniendo en cuenta que no se requiere el apoyo a la coordinación del proyecto 1791 “Ambiente y Cultura” del PROGRAMA 7 – Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente - se considera pertinente la no incorporación de los recursos trasladados de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$6.329.783).
- Que en el proyecto 1802 “Gestión Ambiental Participativa” del PROGRAMA 7 – Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente- no se realizarán procesos de consulta previa en el marco de la formulación de los POMCAS de las cuencas Lili-Meléndez-Cañaveralejo y Cali; y que no es posible cumplir en la presente vigencia con los procesos de concertación y alianzas, debido a que los mismos toman más tiempo del que resta hasta el 31 de diciembre del año en curso, se considera pertinente no incorporar los recursos por valor de DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$205.963.657) que fueron aprobados trasladar de la vigencia 2014 a la vigencia 2015.

De igual manera, para la vigencia 2015 se programaron recursos por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000) con el fin de apoyar la creación o fortalecimiento de los Consejos Ambientales Municipales para la articulación de políticas, planes, proyectos y acciones, sin embargo, debido al ejercicio de modernización institucional que implica ajustes a nivel de las DAR, respecto a la forma como la CVC realizará el acompañamiento para el mejoramiento de la gestión municipal y la articulación de los actores sociales e institucionales desde la perspectiva de cuenca, se reconsidera la inversión programada para la vigencia 2015 de esta actividad. Por lo tanto, se requiere la reducción estos recursos en la presente vigencia.

- Que los proyectos que no sufren ninguna modificación y que requieren incorporar los recursos para su financiación tal como se aprobaron según los respectivos acuerdos son: PROGRAMA 1 – Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos- proyectos: 1767 “Tecnologías y prácticas para la recuperación y disminución del riesgo de degradación de los suelos por salinidad y erosión”, 1772 “Restauración de áreas estratégicas en cuencas prioritarias en territorio de comunidades negras del pacifico Vallecaucano”, PROGRAMA 2 – Gestión Integral del Recurso Hídrico – proyecto 1525 “Ampliación y automatización de la red de monitoreo de calidad y cantidad de las aguas superficiales”, PROGRAMA 3 – Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al cambio Climático en la Gestión- proyectos 1788 “Apoyo a la gestión del riesgo de incendios forestales o de coberturas vegetales” y 1805 “Sostenibilidad Ambiental y Educación”.
- Que en el proyecto 1506 “Caracterización, diseño y aplicación de zonificación y ordenación de bosques naturales y tierras forestales” del PROGRAMA 1 – Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos – se requiere adicionar a la vigencia 2015 la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE



(\$200.000.000) con el fin de complementar los recursos requeridos para el proceso de preconsulta previa con las comunidades de los Consejos Comunitarios de las cuencas de los ríos Dagua, Calima y Naya, recursos provenientes de excedentes financieros.

- Que con el propósito de continuar la recuperación de áreas afectadas por minería y actividades de usos inapropiados en el Cerro de la Bandera, en cumplimiento de la sentencia 222 de noviembre 2 de 2010 e incidente de desacato resuelto mediante autos interlocutorios No. 393 de mayo 6 de 2013 y 193 de junio 5 de 2013, se hace necesario adicionar recursos por valor de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.598.000.456) al proyecto 1751 "Recuperación de pasivos ambientales de minería" del PROGRAMA 1 – Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - para intervenir 14 hectáreas en la presente vigencia.
- Que con el propósito de realizar obras de control de erosión y estabilización de suelos en 200 hectáreas (Cerro de las Tres Cruces 100 Ha, Cerro La Bandera 40 Ha, Barrio La Esneda - Dagua 20 Ha, Corregimiento El Aguacate -Restrepo 20 Ha y Corregimiento Tapias - La Cumbre 20 Ha), conforme a los diseños elaborados por la Universidad Nacional en el marco del convenio 058 de 2013, se hace necesario adicionar recursos en la vigencia 2015 al proyecto 1767 "Tecnologías y prácticas para la recuperación y disminución del riesgo de degradación de los suelos por salinidad y erosión" del PROGRAMA 1 – Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$665.612.727).
- Que con el propósito de establecer y realizar mantenimiento a sistemas agroforestales, así como recuperar áreas del ecosistema manglar en territorios del pacífico en las cuencas Naya, Yurumanguí, Cajambre, Raposo, Anchicayá, Dagua, Calima, Bahía Málaga y Bahía Buenaventura, se hace necesario adicionar recursos en la vigencia 2015 al proyecto 1772 "Restauración de áreas estratégicas en cuencas prioritarias en territorio de comunidades negras del pacífico Vallecaucano" del PROGRAMA 1 – Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - por valor de MIL QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.015.200.000).
- Que en el proyecto 1834 "Núcleo Forestal Productivo de la Guadua para la reducción de la pobreza, incentivo a la permacultura y protección del medio ambiente" del PROGRAMA 1 – Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - se requiere complementar el proceso de restauración ecológica en curso, mediante el establecimiento de 50 nuevas hectáreas de Guadua en el municipio de Buga, por lo cual es necesario la adición de recursos por valor de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$183.477.500), que además de los costos de siembra incluyen el mantenimiento y la asistencia técnica.
- Que teniendo en cuenta la importancia de la cuenca del río Anchicayá como aportante de bienes y servicios ambientales, se hace necesario desarrollar acciones



para fortalecer la organización comunitaria para la gestión ambiental y de riesgo, recuperar y enriquecer áreas de manglar e implementar sistemas de producción sostenible especialmente en la zona media y baja de la cuenca, por lo tanto se requiere adicionar recursos al proyecto 1837 "Implementación de acciones de conservación a través de restauración ecológica, sistemas sostenibles de producción, fortalecimiento de actores, educación ambiental en la cuenca del río Anchicayá (Tierra Bendita)" del PROGRAMA 1 – Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - en la vigencia 2015 por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$379.804.000).

- Que en el proceso 0340 "Gestión Ambiental en el Territorio" del PROGRAMA 1 – Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos – se requiere adicionar recursos por valor de QUINIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$511.416.080) de acuerdo a los siguientes requerimientos:

DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$246.968.000) para la DAR Pacífico Oeste con el fin de complementar recursos para gasolina, motores fuera de borda de 100 HP, y el arrendamiento de Hangar para Lanchas.

VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$21.500.000) para la para estabilización de taludes - cárcava Chicharronal en la DAR Pacífico Este.

DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$242.948.080) para dar continuidad al acompañamiento técnico del Fondo Participativo para la Acción Ambiental hasta Diciembre 31 de 2015.

- Que teniendo en cuenta que parte de los recursos del proyecto 1572 "Fondo para atención de emergencias ambientales" del PROGRAMA 3 – Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al cambio Climático en la Gestión – actualmente están financiados con las fuentes 3012 – Rendimientos financieros 1275 – y 3212 – Excedentes financieros Rendimientos financieros 1275, que implica para su uso contar con un estudio socioeconómico, lo cual limita la respuesta oportuna de la Corporación para atender una posible emergencia ambiental, se hace necesario cambiar la fuente de financiación por la 1243 – Sobretasa Ambiental, por valor de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.584.916.935).
- Que el proyecto 1790 "Mejoramiento de las condiciones ambientales de la Quebrada La Italia, sector comprendido entre Tableros y los Tanques de Tratamiento, Vereda La Italia, Municipio de Restrepo" del PROGRAMA 3 – Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al cambio Climático en la Gestión- obedece a la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de Buga No. 00114-01, en la cual se impone a la CVC y ACUAVALLE implementar planes que garanticen el adecuado



mantenimiento y protección de las quebradas que surten el acueducto del municipio de Restrepo.

Para la vigencia 2015 se requiere acometer obras adicionales de drenaje que mejoren la estabilización de suelos, por lo cual se hace necesario adicionar recursos en la presente vigencia por valor de DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$17.000.000).

- Que en el proyecto 1792 "Recuperación ambiental y paisajística del Bosque Municipal de Palmira" del PROGRAMA 3 – Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al cambio Climático en la Gestión – se requiere construir tres obras complementarias (Aula ambiental, salón de conferencias y centro de recibo de visitantes), que permitan la atención a los visitantes y facilitar los procesos de educación ambiental, por lo cual se hace necesario la adición de recursos en la vigencia por valor de QUINIENTOS CUARENTA MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$540.095.769).
- Que para incrementar el número de beneficiarios del Proyecto 1825 "Transferencia de tecnología para el uso de energías alternativas en territorios de comunidades indígenas" del PROGRAMA 5 – Sostenibilidad de Actividades Productivas - en las comunidades de Chachajo y Valledupar (Buenaventura), complementar recursos para la financiación en la comunidad del Cremal (Bolívar) donde no se contará con contrapartida de USAID, así como incluir en el proyecto las comunidades de Tolda fría y Yu' Luucx Cxab U'se-Pueblo Nuevo (Jamundi), se hace necesario adicionar recursos por valor de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.268.059.955).
- Que en el proyecto 1804 "Etnoeducación, cultura y participación para comunidades negras" del PROGRAMA 7 – Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente – se requiere fortalecer 84 Consejos Comunitarios en procesos de consulta previa y legislación especial de las comunidades negras mediante la realización de un diplomado, por lo tanto se hace necesario adicionar recursos en la vigencia 2015 por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000).
- Que en el proyecto 1805 "Sostenibilidad Ambiental y Educación" del PROGRAMA 7 – Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente – se requiere dar continuidad a la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y ampliar su cobertura en 12 municipios del Departamento: Bugalagrande, Roldanillo, Darien y Yumbo en la temática de gestión del riesgo; Ansermanuevo, Cartago, Argelia y El Cairo en la temática de recuperación de suelos desde procesos sociales; y Tuluá, Buga, Calima Darién y Palmira en la temática de ruido, así como al apoyo a la coordinación y supervisión del proyecto, por lo tanto es necesario adicionar recursos por valor de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$590.000.000).
- Que mediante el proyecto 1841 "Educación y participación para la gestión ambiental con perspectiva de género" del PROGRAMA 7 – Educación y Cultura Ambiental



Participativa e Incluyente - se está dando respuesta al requerimiento de la Procuraduría General de la Nación, citada en la Directiva de marzo 13 de 2013 "Transversalización del enfoque de género en las políticas, programas y proyectos del sector ambiental agrario", y que su ejecución ha sido exitosa y de gran acogida especialmente en las organizaciones de mujeres del centro y norte del Valle del Cauca, se considera pertinente ampliar la cobertura del proyecto de 596 a 980 mujeres, por lo tanto se requiere adicionar recursos en la presente vigencia por valor de QUINIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 509.150.000).

- Que se requiere adicionar al proceso 0340 - Gestión Ambiental en el Territorio – del PROGRAMA 7 – Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente, recursos por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$267.120.044) de los cuales DOSCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$204.561.354) son para garantizar la continuidad de la emisión del programa cuentos verdes y el informativo ambiental en el canal regional Telepacífico hasta el 31 de Diciembre de 2015, y SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$62.558.690) para proseguir con las actividades del proceso de relacionamiento construido entre la Corporación y los pueblos Indígenas del Valle, específicamente en el fortalecimiento de sus organizaciones (ORIVAC y ACIVA RP) para la evaluación del Plan de Acción 2012-2015 y la construcción y seguimiento del Plan de Acción 2016-2019.
- Que en el proyecto 1753 "Actualización tecnológica de la infraestructura de software de los aplicativos que soportan la gestión administrativa y misional" del PROGRAMA 8 – Fortalecimiento de Capacidades Institucionales – se requiere implementar los nuevos software de Gestión Documental y Atención al Ciudadano, acordes con las necesidades de la Corporación de contar con herramientas robustas y modernas, que soporten de mejor forma la gestión institucional dando cumplimiento a la normatividad vigente en la materia y faciliten la toma de decisiones, es necesario adicionar recursos por valor de QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$520.000.000) en la vigencia 2015 para su adquisición e implementación.
- Que se hace necesario realizar la actualización de la Ecopedia de la Corporación con el fin de gestionar el contenido documental y físico que se dispone en la Biblioteca de la entidad. Se busca que la Ecopedia Ambiental se enlace con la Red SINA, lo cual le permitirá a la CVC contar con un sistema de intercambio de información en ambas vías, y que de alguna forma impactaría en un buen porcentaje, el cumplimiento de la estrategia de Gobierno en Línea-GEL. Igualmente se requiere la compra de computadores para dotar el proceso de Atención al Usuario como parte del proyecto de modernización documental, cableado estructurado y adecuación final para oficinas de atención al ciudadano.

Dado lo anterior, se requiere adicionar al proyecto 1842 "Modernización de la Gestión Documental en la CVC" del PROGRAMA 8 – Fortalecimiento de Capacidades Institucionales - recursos en la vigencia 2015 por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS M/CTE (\$336.000.000).



- Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos mencionados en el considerando anterior, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en las fuentes de financiación que se detallan en el siguiente cuadro:

Programa	Proyecto	Fuente	Vigencia 2015
1	1506	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	200.000.000
1	1751	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	1.598.000.456
1	1767	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	1.465.612.727
1	1770	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	115.000.000
		1205 - Excedentes Financieros Transferencias del Sector Eléctrico	165.000.000
		1205 - Excedentes Financieros Transferencias del Sector Eléctrico	-35.000.000
1	1772	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	1.015.200.000
		1205 - Excedentes Financieros Transferencias del Sector Eléctrico	454.502.367
1	1774	1205 - Excedentes Financieros - Transferencias del Sector Eléctrico	-138.389.879
		1248 - Excedentes Financieros - Tasa Por Utilización de Aguas Superficiales	-22.589.083
		1281 - Excedentes - Recuperación cartera - Tasa por utilización de aguas superficiales	-148.021.038
1	1834	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	183.477.500
1	1837	1205 - Excedentes Financieros Transferencias del Sector Eléctrico	379.804.000
1	0340	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	511.416.080
2	1525	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	19.800.000
		1247 - Excedentes Financieros - Tasas retributivas y compensatorias	13.000.000
		1248 - Excedentes Financieros - Tasa por utilización de aguas superficiales	34.760.000
2	1538	1277 - Excedentes Financieros - Recuperación de Cartera - Tasas retributivas y compensatorias	665.447.096
		1277 - Excedentes Financieros - Recuperación de Cartera - Tasas retributivas y compensatorias	-94.552.904
2	1782	1248 - Excedentes Financieros - Tasa Por Utilización de Aguas Superficiales	-176.000.000
3	1572	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	1.584.916.935
		3212 - Excedentes Financieros - Rendimientos Financieros 1275 10/11	-150.336.000
		3012-Rendimientos Financieros 1275 10/11	-1.434.580.935
3	1788	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	659.680.000
3	1789	1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	-1.493.506.832
3	1790	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	17.000.000
3	1792	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	540.095.769
4	1222	1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	-43.566.000
5	1825	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	1.268.059.955
7	1791	1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	-6.329.783
7	1802	1043 - Sobretasa Ambiental	-30.000.000
		1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	-205.963.657
7	1804	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	140.000.000



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 026 de 2015 (07/05/2015)
Página 10 de 18

Programa	Proyecto	Fuente	Vigencia 2015
7	1805	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	602.925.000
7	1841	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	509.150.000
7	0340	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	267.120.044
8	1753	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	520.000.000
8	1842	1243 - Excedentes Financieros – Sobretasa Ambiental	336.000.000

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 para la vigencia fiscal 2015, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar los recursos autorizados trasladar de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 por valor de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.994.667.367)

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cod	Proyecto	Traslado	Programación Financiera					TOTAL
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	
1	1767	Tecnologías y prácticas para la recuperación y disminución del riesgo de degradación de los suelos por salinidad y erosión.	\$800.000.000	Actual	0	300.000.000	65.000.000	1.665.000.000	2.030.000.000
				Propuesta	0	300.000.000	65.000.000	1.665.000.000	2.030.000.000
1	1772	Restauración de áreas estratégicas en cuencas prioritarias en territorio de comunidades negras del pacífico Vallecaucano	\$454.502.367	Actual	0	347.000.000	83.497.633	654.502.367	1.085.000.000
				Propuesta	0	347.000.000	83.497.633	654.502.367	1.085.000.000
2	1525	Ampliación y automatización de la red de monitoreo de calidad y cantidad de las aguas superficiales	\$67.560.000	Actual	1.598.119.704	970.918.906	379.846.630	1.785.050.000	4.733.935.240
				Propuesta	1.598.119.704	970.918.906	379.846.630	1.785.050.000	4.733.935.240
3	1788	Apoyo a la gestión del riesgo de incendios forestales o de coberturas vegetales	\$659.680.000	Actual	0	264.420.000	962.345.680	1.418.680.000	2.645.445.680
				Propuesta	0	264.420.000	962.345.680	1.418.680.000	2.645.445.680
7	1805	Sostenibilidad Ambiental y Educación	\$12.925.000	Actual	0	305.900.000	541.875.000	287.525.000	1.135.300.000
				Propuesta	0	305.900.000	541.875.000	287.525.000	1.135.300.000
TOTAL			\$1.994.667.367						

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 por valor de QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$519.804.000), tal como se detalla a continuación:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 026 de 2015 (07/05/2015)
Página 11 de 18

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cód.	Proyecto	Traslado	Programación Financiera					
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	1837	Implementación de acciones de conservación a través de restauración ecológica, sistemas sostenibles de producción, fortalecimiento de actores, educación ambiental en la cuenca del río Anchicaya (Tierra Bendita)	\$379.804.000	Actual	0	0	637.500.000	362.500.000	1.000.000.000
				Propuesta	0	0	257.896.000	742.304.000	1.000.000.000
7	1804	Etnoeducación, cultura y participación para comunidades negras	\$140.000.000	Actual	0	794.000.000	894.000.000	844.000.000	2.532.000.000
				Propuesta	0	794.000.000	754.000.000	984.000.000	2.532.000.000
TOTAL			\$519.804.000						

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de reducción en la vigencia 2015 por valor de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$129.552.904) tal como se detalla a continuación:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cód.	Proyecto	Reducción	Programación Financiera					
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	1770	Formulación del plan de manejo e implementación de acciones para la conservación de la Unidad Ambiental Costera Málaga-Buenaventura	(\$ 35.000.000)	Actual	0	55.000.000	17.852.066	315.000.000	387.852.066
				Propuesta	0	55.000.000	17.852.066	280.000.000	352.852.066
2	1538	Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en territorios de comunidades negras	(\$ 94.552.904)	Actual	0	0	0	1.320.000.000	1.320.000.000
				Propuesta	0	0	0	1.225.447.096	1.225.447.096
Total			(\$ 129.552.904)						

PARÁGRAFO: Para el Plan Operativo Anual de Inversión de la vigencia 2015 se debe incorporar a cada proyecto la diferencia entre el valor aprobado inicialmente a trasladar y la presente reducción, tal como se detalla a continuación:

Pro	Cód.	Proyecto	Vr. Inicial a Trasladar	Reducción	Vr. a Incorporar
1	1770	Formulación del plan de manejo e implementación de acciones para la conservación de la Unidad Ambiental Costera Málaga- Buenaventura	315.000.000	35.000.000	280.000.000
2	1538	Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en territorios de comunidades negras	760.000.000	94.552.904	665.447.096
Total			\$ 1.075.000.000	\$ 129.552.904	\$845.447.096

ARTÍCULO CUARTO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de reducción en la vigencia 2015 por valor de TRES MIL

Comprometidos con la vida



OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$3.849.283.207) tal como se detalla a continuación:

Pro	Cód.	Proyecto	Reducción	Vigencia	Programación Financiera				TOTAL
					2012	2013	2014	2015	
1	1774	Identificación, Declaratoria y manejo de áreas protegidas como aporte a la construcción del Sistema Nacional y Departamental de Áreas Protegidas.	(\$309.000.000)	Actual	0	580.300.011	895.800.000	1.362.499.989	2.838.600.000
				Propuesta	0	580.300.011	895.800.000	1.053.499.989	2.529.600.000
2	1782	Estrategia técnica de organización social para la reducción del desabastecimiento de agua como medida de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo en las subzonas hidrográficas Sonso Guabas Sabaletas; Tuluá Morales, Bolo Fraile y Dagua.	(\$176.000.000)	Actual	0	533.842.461	650.157.539	916.000.000	2.100.000.000
				Propuesta	0	533.842.461	650.157.539	740.000.000	1.924.000.000
3	1572	Fondo para atención de emergencias ambientales	(\$1.584.916.935)	Actual	12.679.699	0	962.111.238	1.734.580.935	2.709.371.872
				Propuesta	12.679.699	0	962.111.238	149.864.000	1.124.454.937
3	1789	Opciones de regulación de caudales para enfrentar el cambio climático	(\$1.493.506.832)	Actual	0	0	1.816.861.630	11.108.457.370	12.925.319.000
				Propuesta	0	0	1.816.861.630	9.614.950.538	11.431.812.168
4	1222	Formulación de Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Timba	(\$43.566.000)	Actual	2.924.000	117.876.000	26.434.000	193.566.000	340.800.000
				Propuesta	2.924.000	117.876.000	26.434.000	150.000.000	297.234.000
7	1791	Ambiente y Cultura	(\$6.329.783)	Actual	0	240.600.000	1.115.622.217	299.549.783	1.655.772.000
				Propuesta	0	240.600.000	1.115.622.217	293.220.000	1.649.442.217
7	1802	Gestión Ambiental Participativa	(\$235.963.657)	Actual	0	256.860.245	278.725.408	377.293.657	912.879.310
				Propuesta	0	256.860.245	278.725.408	141.330.000	676.915.653
TOTAL			(\$3.849.283.207)						

ARTÍCULO QUINTO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de adición en la vigencia 2015 por valor de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.806.049.466) tal como se detalla a continuación:

Pro	Cód.	Proyecto	Adición	Vigencia	Programación Financiera				TOTAL
					2012	2013	2014	2015	
1	1506	Caracterización, diseño y aplicación de zonificación y ordenación de bosques naturales y tierras forestales	\$200.000.000	Actual	15.148.000	283.012.000	36.000.000	100.000.000	434.160.000
				Propuesta	15.148.000	283.012.000	36.000.000	300.000.000	634.160.000



Pro	Cod.	Proyecto	Adición	Vigencia	Programación Financiera				TOTAL
					2012	2013	2014	2015	
1	1751	Recuperación de pasivos ambientales de minería	\$1.598.000.456	Actual	0	608.085.357	981.080.000	0	1.589.165.357
				Propuesta	0	608.085.357	981.080.000	1.598.000.456	3.187.165.813
1	1767	Tecnologías y prácticas para la recuperación y disminución del riesgo de degradación de los suelos por salinidad y erosión	\$665.612.727	Actual	0	300.000.000	65.000.000	1.665.000.000	2.030.000.000
				Propuesta	0	300.000.000	65.000.000	2.330.612.727	2.695.612.727
1	1772	Restauración de áreas estratégicas en cuencas prioritarias en territorio de comunidades negras del pacífico Vallecaucano	\$1.015.200.000	Actual	0	347.000.000	83.497.633	654.502.367	1.085.000.000
				Propuesta	0	347.000.000	83.497.633	1.669.702.367	2.100.200.000
1	1834	Núcleo Forestal Productivo de la Guadua para la reducción de la pobreza, incentivo a la permacultura y protección del medio ambiente	\$183.477.500	Actual	0	0	96.894.450	17.342.000	114.236.450
				Propuesta	0	0	96.894.450	200.819.500	297.713.950
1	0340	Gestión Ambiental en el Territorio	\$511.416.080	Actual	0	0	0	11.770.102.188	11.770.102.188
				Propuesta	0	0	0	12.281.518.268	12.281.518.268
3	1572	Fondo para atención de emergencias ambientales	\$1.584.916.935	Actual	12.679.699	0	962.111.238	149.664.000	1.124.454.937
				Propuesta	12.679.699	0	962.111.238	1.734.580.935	2.709.371.872
3	1790	Mejoramiento de las condiciones ambientales de la Quebrada La Italia, sector comprendido entre Tableros y los Tanques de Tratamiento, Vereda La Italia, Municipio de Restrepo.	\$17.000.000	Actual	0	50.000.000	10.000.000	10.000.000	70.000.000
				Propuesta	0	50.000.000	10.000.000	27.000.000	87.000.000
3	1792	Recuperación ambiental y paisajística del Bosque Municipal de Palmira	\$540.095.769	Actual	0	1.064.131.000	935.869.000	0	2.000.000.000
				Propuesta	0	1.064.131.000	935.869.000	540.095.769	2.540.095.769
5	1825	Transferencia de tecnología para el uso de energías alternativas en territorios de comunidades indígenas	\$1.268.059.955	Actual	0	350.000.000,00	0	322.000.000	672.000.000,00
				Propuesta	0	350.000.000,00	0	1.590.059.955	1.940.059.955
7	1805	Sostenibilidad Ambiental y Educación	\$590.000.000	Actual	0	305.900.000,00	541.875.000,00	287.525.000	1.135.300.000,00
				Propuesta	0	305.900.000,00	541.875.000,00	877.525.000	1.725.300.000
7	1841	Educación y participación para la gestión ambiental con perspectiva de género	\$509.150.000	Actual	0	0	685.000.000	314.500.000	999.500.000
				Propuesta	0	0	685.000.000	823.650.000	1.508.650.000
7	0340	Gestión Ambiental en el Territorio	\$267.120.044	Actual	0	0	0	4.303.296.753	4.303.296.753
				Propuesta	0	0	0	4.570.416.797	4.570.416.797
8	1753	Actualización tecnológica de la infraestructura de software de los aplicativos que soportan la gestión administrativa y misional	\$520.000.000	Actual	521.938.322	1.304.614.000	2.888.992.820	733.553.180	5.449.098.322
				Propuesta	521.938.322	1.304.614.000	2.888.992.820	1.253.553.180	5.969.098.322
8	1842	Modernización de la Gestión Documental en la CVC	\$336.000.000	Actual	0	0	1.450.055.000	461.875.000	1.911.930.000
				Propuesta	0	0	1.450.055.000	797.875.000	2.247.930.000
TOTAL			\$9.806.049.466						

ARTÍCULO SEXTO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2015 tal y como se detalla en el siguiente cuadro:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 026 de 2015 (07/05/2015)
Página 14 de 18

PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS

Pro	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas								
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL			
1	1751	Recuperación de pasivos ambientales de minería	Obj: 185 - Número de hectáreas de pasivos ambientales de la minería recuperadas o restauradas	HECTAREAS	Actual	0	5	16	0	21			
					Propuesta	0	5	16	14	35			
			Rdo: 903 - Áreas de suelos degradados por minería recuperadas mediante sistemas de estabilización (R3)	HECTAREAS	Actual	0	2	16	0	18			
					Propuesta	0	2	16	14	32			
1	1772	Restauración de áreas estratégicas en cuencas prioritarias en territorio de comunidades negras del pacífico Vallecaucano	Obj: 212 - Número de hectáreas de bosques naturales en restauración	HECTAREAS	Actual	0	82	0	204	286			
					Propuesta	0	82	0	370	452			
			Obj: 91 - Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento	HECTAREAS	Actual	0	190	0	79	269			
					Propuesta	0	190	0	190	380			
			Rdo: 369 - Área de restauración ecológica con mantenimiento (R1)	HECTAREAS	Actual	0	190	0	79	269			
					Propuesta	0	190	0	190	380			
			Rdo: 466 - Número de hectáreas del ecosistema manglar en recuperación mediante siembra de especies asociadas al manglar (R1)	HECTAREAS	Actual	0	54	0	134	188			
					Propuesta	0	54	0	170	224			
			Rdo: 468 - Número de hectáreas en manejo de cobertura boscosa en sistemas agroforestales de acuerdo a las condiciones biofísicas del pacífico implementadas (R1)	HECTAREAS	Actual	0	28	0	70	98			
					Propuesta	0	28	0	200	228			
			1	1834	Núcleo Forestal Productivo de la Guadua para la reducción de la pobreza, incentivo a la permacultura y protección del medio ambiente	Obj: 8 - Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras	HECTAREAS	Actual	0	0	40	0	40
								Propuesta	0	0	40	50	90
Obj: 9 - Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento	HECTAREAS	Actual				0	0	40	40	40			
		Propuesta				0	0	40	90	90			
Rdo: 368 - Áreas de restauración ecológica establecidas (R1)	HECTAREAS	Actual				0	0	40	0	40			
		Propuesta				0	0	40	50	90			
Rdo: 369.1 - Área de restauración ecológica con mantenimiento (R1)	HECTAREAS	Actual				0	0	40	40	40			
		Propuesta				0	0	40	90	90			
2	1538	Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en territorios de comunidades negras	Obj: 3012 - Recursos aportados para gestionar cofinanciación de proyectos	MILLONES DE PESOS	Actual	0	0	0	1320	1320			
					Propuesta	0	0	0	1125,4	1125,4			
			Obj: 119 - Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	TONELADA/AÑO DBOS	Actual	0	0	0	0	0			
					Propuesta	0	0	0	8,7	8,7			
			Obj: 120 - Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	TONELADA/AÑO SST	Actual	0	0	0	0	0			
					Propuesta	0	0	0	9,67	9,67			



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 026 de 2015 (07/05/2015)
Página 15 de 18

Pro	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
			Rdo: 119.42 - Carga de contaminación hídrica reducida por la construcción de la primera fase de los sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Alto Potedo (R5)	TONELADA/A NO DBOS	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	0,12	0,12
			Rdo: 120.42 - Carga de contaminación hídrica reducida por sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas en la comunidad de Alto Potedo (R5)	TONELADA/A NO SST	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	0,13	0,13
			Rdo: 455 - Numero de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos (R5)	SISTEMA INDIVIDUAL TRATAMIENT O AGUAS RESIDUALES	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	2	2
			Rdo: 119.61 - Carga de contaminación hídrica reducida por la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en los Consejos Comunitarios de Córdoba San Cipriano, Citronela, Guadualito, Los Lagos, Calle Larga (municipio de Buenaventura), Lobo Guerrero, Naranjo, Cisneros, Zabaletas-Trapiche-Carrizales y Juntas (municipio de Dagua) (R6)	TONELADA/A NO DBOS	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	3,58	3,58
			Rdo: 120.61 - Carga de contaminación hídrica reducida por la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en los Consejos Comunitarios de Córdoba San Cipriano, Citronela, Guadualito, Los Lagos, Calle Larga (municipio de Buenaventura), Lobo Guerrero, Naranjo, Cisneros, Zabaletas-Trapiche-Carrizales y Juntas (municipio de Dagua) (R6)	TONELADA/A NO SST	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	3,98	3,98
			Rdo: 455 - Numero de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos (R6)	SISTEMA INDIVIDUAL TRATAMIENT O AGUAS RESIDUALES	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	62	62
			Rdo: 119.67 - Carga de contaminación hídrica reducida por la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en los Consejos Comunitarios de San Joaquín de Agua Dulce, Caucana, Basan Bocana y Gamboa, municipio de Buenaventura (R7)	TONELADA/A NO DBOS	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	1,92	1,92
			Rdo: 120.67 - Carga de contaminación hídrica reducida por la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en los Consejos Comunitarios de San Joaquín de Agua Dulce, Caucana, Basan Bocana y Gamboa, municipio de Buenaventura (R7)	TONELADA/A NO SST	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	2,13	2,13



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 026 de 2015 (07/05/2015)
Página 16 de 18

Pro	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
			Rdo 455 - Numero de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos (R7)	SISTEMA INDIVIDUAL TRATAMIENTO O AGUAS RESIDUALES	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	39	39
			Rdo 119 61 - Carga de contaminación hídrica reducida por la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en los Consejos Comunitarios de Córdoba San Cipriano, Citronela, Guadualito, Los Lagos, Calle Larga (municipio de Buenaventura), Lobo Guerrero, Naranjo, Cisneros, Zabaletas-Trapiche-Carrizales y Juntas (municipio de Dagua) (R. Nuevo)	TONELADA/AÑO DBOS	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	0,48	0,48
			Rdo 120 61 - Carga de contaminación hídrica reducida por la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en los Consejos Comunitarios de Córdoba San Cipriano, Citronela, Guadualito, Los Lagos, Calle Larga (municipio de Buenaventura), Lobo Guerrero, Naranjo, Cisneros, Zabaletas-Trapiche-Carrizales y Juntas (municipio de Dagua) (R. Nuevo)	TONELADA/AÑO SST	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	0,54	0,54
			Rdo 455 - Numero de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos (R Nuevo)	SISTEMA INDIVIDUAL TRATAMIENTO O AGUAS RESIDUALES	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	10	10
			Rdo 119 59 - Carga de contaminación hídrica reducida por la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en los Consejos Comunitarios de Bella Vista, Sabaletas, Alto Potedo, Limones y San Marcos (municipio de Buenaventura), Alto Anchicaya, Queremal (municipio de Dagua) (R. Nuevo)	TONELADA/AÑO DBOS	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	1,18	1,18
			Rdo 120 59 - Carga de contaminación hídrica reducida por la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en los Consejos Comunitarios de Bella Vista, Sabaletas, Alto Potedo, Limones y San Marcos (municipio de Buenaventura), Alto Anchicaya, Queremal (municipio de Dagua) (R. Nuevo)	TONELADA/AÑO SST	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	1,38	1,38
			Rdo 455 - Numero de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos (R. Nuevo)	SISTEMA INDIVIDUAL TRATAMIENTO O AGUAS RESIDUALES	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	25	25



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 026 de 2015 (07/05/2015)
Página 17 de 18

Pro	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
			Rdo. 119.88 - Carga de contaminación hídrica reducida por la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en el Consejo Comunitario de Campo Hermoso (municipio de Buenaventura, cuenca del río Dagua) (R. Nuevo)	TONELADA/AÑO DECS	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	1,42	1,42
			Rdo. 120.88 - Carga de contaminación hídrica reducida por la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en el Consejo Comunitario de Campo Hermoso (municipio de Buenaventura, cuenca del río Dagua) (R. Nuevo)	TONELADA/AÑO SST	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	1,58	1,58
			Rdo. 455 - Número de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos (R. Nuevo)	SISTEMA INDIVIDUAL TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	30	30
3	1792	Recuperación ambiental y paisajística del Bosque Municipal de Palmira	Rdo. Nuevo - Áreas de interés ambiental recuperadas y fortalecidas	HECTAREAS	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	0,5	0,5
			Rdo. 359 - Instalaciones para la educación ambiental operando	UNIDAD	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	3	3
3	1789	Opciones de regulación de caudales para enfrentar el cambio climático	Obj. 1082 - Número de alternativas de regulación de caudales identificadas	ALTERNATIVAS	Actual	0	0	0	4	4
					Propuesta	0	0	0	3	3
5	1825	Transferencia de tecnología para el uso de energías alternativas en territorios de comunidades indígenas	Obj. 1054 - Área de deforestación evitada por la disminución del consumo de leña	HECTAREAS	Actual	0	7,02	0	8	15,02
					Propuesta	0	7,02	0	12	19,02
		Rdo. 881- Número de familias beneficiadas con la implementación y uso de energías alternativas (R2)	FAMILIAS	Actual	0	0	0	113	113	
				Propuesta	0	0	0	169	169	
7	1802	Gestión Ambiental Participativa	Obj. 1075 - Socialización para la formulación del POMCA en proceso	NUMERO	Actual	0	0	0	2	2
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Rdo. 383 - Acuerdos institucionales para la gestión ambiental en el Valle del Cauca (R1)	Acuerdos	Actual	0	3	4	1	8
					Propuesta	0	3	4	0	7
			Rdo. 383 - Acuerdos institucionales para la gestión ambiental en el Valle del Cauca (R5)	Acuerdos	Actual	0	5	0	20	25
					Propuesta	0	5	0	10	15
Rdo. 900 - Avance en el proceso de concertación con los actores sociales	Porcentaje	Actual	0	0	10	90	100			
		Propuesta	0	0	10	0	10			
7	1805	Sostenibilidad Ambiental y Educación	Obj. 191 - Número de localidades priorizadas con estrategias educativas implementadas	LOCALIDADES	Actual	0	2	4	2	8
					Propuesta	0	2	4	6	12
			Rdo. 876 - Número de actores sociales participando de las acciones orientadas a la recuperación del suelo en las zonas beneficiadas por el proyecto	ACTORES	Actual	0	0	12	20	32
					Propuesta	0	0	12	40	52



Pro	Cod.	Proyecto	Indicador Nombre	Unidad	Vigencia	Programación Metas				TOTAL
						2012	2013	2014	2015	
			Rdo: 769 - Número de Entes Territoriales asesorados en planificación de la Educación Ambiental en sus municipios	ENTES	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	4	4
7	1841	Educación y participación para la gestión ambiental con perspectiva de género	Obj: 170 - Número de grupos asociativos de mujeres, consolidados dedicados a actividades productivas sostenibles y de conservación	GRUPOS	Actual	0	0	8	9	17
			Propuesta		0	0	8	41	49	
			Rdo: 777 - Número de mujeres implementando acciones de conservación de los recursos naturales y el ambiente	NUMERO	Actual	0	0	48	48	96
			Propuesta		0	0	48	384	432	
			Rdo: 908 - Número de mujeres formadas como líderes ambientales	NÚMERO	Actual	0	0	596	0	596
			Propuesta		0	0	596	384	980	
			Rdo: 341 - Número de organizaciones promovidas y fortalecidas	ORGANIZACIONES	Actual	0	0	8	9	17
			Propuesta		0	0	8	41	49	
8	1753	Actualización tecnológica de la infraestructura de software de los aplicativos que soportan la gestión administrativa y misional	Rdo: 388 - Porcentaje de avance en la implementación de aplicativos (R Nuevo)	PORCENTAJE	Actual	0	0	0	0	0
			Propuesta		0	0	0	100	100	
			Rdo: 388 - Porcentaje de avance en la implementación de aplicativos (R Nuevo)	PORCENTAJE	Actual	0	0	0	0	0
			Propuesta		0	0	0	100	100	
8	1842	Modernización de la Gestión Documental en la CVC	Rdo: 388 - Porcentaje de avance en la implementación de aplicativos	PORCENTAJE	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	40	40

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2012-2015 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo el ajuste al valor programado de los proyectos que dejaron recursos sin comprometer de la vigencia anterior, y lo correspondiente a las ponderaciones cuando haya lugar.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 07 días del mes de Mayo de 2015.

ALBERTO RAMOS GARBÍRAS
Presidente

MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria